Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 28 de Julio de 1932

NUMERO DE HOY 5.293

Atención

Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economia

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Mitrato de Cal IG

ens sup Abrir solo en el Amoracato de usario Mitrato de cal EG 15-16% de Nitrogeno

ogupa

El Nitrato de Cal IG es exento de polvo Ritrato decal IC y de aspecto blanco 15-16% de Nitrogeno

momento de usarla .G. Farbenindustrie

Abrir solo en el

AKtiengesellschaft. Use no hooks No usar gariios

Norsk Hydro-Elektrisk Kvælstofaktieselskab Made in Norway Use to hooks No usar garfies

Fábrica de Aserrar Almacenes de Maderas

DOMINGO MODREGO

Tejera, 32 SORIA Telétono, múm. 41

Materiales de Construcción, Vinos y Licores al por mayor

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Banco Español de Crédito

CAPITAL RESERVAS.....

MADE HELD THAT - THEN IN A CALL DO

100.000.000 de pesetas 53.465.595'31 -

Domicilio Social: MADRID - Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina: Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnis ca; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marquéde Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Al _ _ _ _ berto de Aguilar. _ _ _

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y e Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones siros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos Jepósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1 2 por 100 de interés anual - A ocho días vta CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual A seis meses 4 - - A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJADEAHORROS

Interés que se abona -:- 4 por 100 anual

EASTEO

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante Simon Sainz - SORIA

Sobre el proyecto de re-- forma agraría -

Estatificación de la tierra

Entre los muchos y graves problemas que pantea el examen del proyecto de reforma agraria, llaman de modo especial la atención los refea la nacionalización o estatificación de la tierra que en él se persigue al construir al Estado en propietario y administador de las fincas que, según el proyecto, habrian de expropiarse, y al encomendarle en ellas el

asentamiento de campesinos. En la base 8.ª del proyecto se dice: «El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales y encargará al «Instituto de Reforma Agraria» que, tomando por bases las rentas catastrales fijen las que nan de satisfacer los campesinos. > Y para completar el alcance de esta disposición debe nacerse constar que esa incautación de la tierra por el Estado se proyecta sin indemnización en las tincas caya apropiacion se hubiera hecho a titulo de señorio, y con indemnización muy escasa y con diferencias muy apreciables en todas las demás; y que el «Instituto de Reforma Agraria» habriá de ser el nuevo organismo a quien se le encomendaria «la ejecucion de la reforma y la tranformación de la constitución rural

española».

Son muchos los comentarios que en el orden jurídico, en el social y en el económico merece el proyecto de retorma agraria y en los aspectos indicados y en todas sus partes, como lo merecen tambien, dicno sea de paso, disposiciones recientes entre las que, y en relación con la agricultura, se destacan las referentes a los jurados mixtos, laboreo forzoso, exclusión de obreros de fuera de la localidad y revisión de arendamientos. Los inconvenientes y perjuicios de todo ello vienen siendo tan graves y tan notorios que, apesar del general alejamiento de la opinión de las cuestiones economicas, determinan no pocas protestas y campañas en cuantos creemos que son de excepcional importancia ias consecnencias de esta ola intervencionista y de gravedad enorme los quebrantos y perturbaciones que ha de producir en nuestra vi da económica.

Intervencionismo

Muy extensa, muy compleja, y en constante aumento, na venido siendo siempre la intervención de nuestros Poderes públicos en el orden econó. mico. Al ocuparnos de ella, en relación con la apropiación y aministra. ción por el Estado de las fincas cuya expropiación se proyecta, nos proponemos hacer algunas indicaciones sobre lo que viene siendo, para hacer patente, sin necesidad de entrar en el tondo del proyecto, la improcedencia de aumentaria con nuevas atribuciones, aunque no tueran tan graves como las que se pretende otorgarle. i para conseguir este proposito nemos fijado la atención en la administración de los montes públicos y en el régimen arancelario; de ambos asuntos viene siempre encargado el Estado; uno y otro son de importancia y trascenuecia enorines; y en los dos es tacil apreciar y poner de manifiesto lo que son su desenvolvimiento y sus resultados.

Montes públicos

Causa impresión penosa el ver los resultados tan poco halagüeños de la actuacion oficial en la administración de los montes públicos, a pesar de los buenos deseos y de la indiscutible competencia del personal técnico que en ella interviene y que muy gustosos reconocemos.

La extensión de los montes declarados de utilidad pública, según las estadisticas oficiales y que creemos interior a la electiva por el resultado obtenido en los deslindados, asciende a 5.409.601 hectareas, que representan más de la décima parte del territorio nacional. De esta extensión, la casi totalidad pertenece a los pueplos, y en muy pequeña parte (27+.639 nectareas) at Estado y a establecimientos públicos, y en ella no estan comprendidos, de los montes de las provincias vascongadas y de la de Navarra, mas que los que en esta pertenecen al Estado (34.915 hecta reas), pues todos los demás estan encomendados en estas provincias a sus

Diputaciones.

Es de interés el examen de los gas. tos que ocasionan; de los daños que les causan los incendios y de los que que se hacen para evitatios; de la situación de sus deslindes, amojonamientos y ordenaciones; de sus mejoras; pero con sólo ver su producción tenemos bastante para el fin propues-

to en este artículo.

En el año forestal 1928-29, a que alcanzan las estadísticas oficiales publicadas, el producto bruto, o sea sin descontar gasto alguno, de nuestros montes públicos, ha sido de 28.896.166 pesetas, que representan 5,33 pesetas (cinco pesetas y treinta y treinta y tres céntimos) por hectárea al año. Hasta 1917-18 no llegaron los productos a dos pesetas por hectarea, y debe advertirse que el aumento constante que vienen teniendo desde entonces se debe, en gran parte, a que varios de los aprovechamientos han dejado de ser comunales y se adjudican en pública subasta a los mejores postores.

Por distinguidos ingenieros de Montes se ha dicho, y acabamos de ver repetido en una revista forestal, que es de necesidad organizar la explotación de nuestros montes públicos «poniéndola en producción, pues no merece el nombre de tal lo que hoy rinden nuestros motes».

Arancel de Aduanas

Por medio de Arancel de Aduanas y los tratados de comercio regula el Estado nuestras relaciones económicas con los demás países, y si al hacerlo no administra directamente nuestros bienes, es indudable que influye grandemente en la vida y desarrollo de todas nuestras produccio-

No suele ser gande la atención que se presta a nuestro régimen arancelario; pero, a pesar de ello, pocos habrá que desconozcan las grandes diferencias con que en él son tratadas nuestras principales fuentes de riqueza.

En la ley de 30 de marzo de 1906 se fijan las normas con arreglo a las cuales se establecen los derechos de Aduanas, y en ellas se ve que los productos del suelo (que llama naturales primeras materias y productos alimenticios) sólo pueden tener como máximum un 20 por 100 de protección, y los productos industriales pueden tenerla de 50 por 100, y pasar de esta cuantía, sin fijarle límite, cuando por las dificultades de su elaboración y ser notoria la conveniencia de que se obtengan en el país necesiten mayor protección. Y si se tiene presente la intensa y bien notoria labor que siempre se ha hecho en fa vor del ultra proteccionismo arancelario de nuestras zonas industriales, no es de extrañar que en el desenvolvimiento de esas bases venga siendo mily escasa en general y en varios casos nula la protección del arancel a los productos de la tierra, y muy elevados en general y en varios casos enorme, la que se otorga a muchos productos industriales.

Este régimen arancelario determina tan gravísimas repercusiones en nuestra vida económica y en nuestro desenvolvimiento nacional, que al estudiarlas se ha dicho muy fundadamente, que para vivir en paz hay que givir en justicia y que de ella se aleja muchísimo la política arancelaria que viene rigiéndonos.

En resumen

Al prestar atención a la actuación del Poder público en nuestra vida económica, muy especialmente cuando se trata de ampliarla grandemente, es necesario un estudio detenido de lo que viene siendo esa actuación en su organización y en sus resultados. Nosotros le hemos prestado repetidas veces atención y hemos hecho ese estudio y hemos sacado siempre el convencimiento, que creemos compartido por muchos, de que en los gastos y complicaciones que esa actuación origina, y, sobre todo, en las preferencias y postergaciones que determina, estriba la causa principal de que nuestra vida económica no adquiera el desenvolvimiento de que es susceptible y de que se presenten graves inconvenientes en otros ordeches sectionally resolved A problem as solving

En el examen que hemos hecho de algunos de los aspectos del proyecto

de reforma agraria hemos procurado poner de manifiesto las trascendentales atribuciones que se pretende otorgar a la intervención oficial, y en el examen del desenvolvimiento y resultados de esa intervención en otros asuntos, hemos procurado exponer los muchos y graves inconvenientes que pueden señalársele.

Y como consecuencia de las indicaciones y datos expuestos, estimamos procedente afirmar, una vez mas, que antes que pensar en nuevos y trascendentales aumei tos de nuestras actuación oficial en el orden económico, es de necesidad limitarla en cuan. to sea posible al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y encauzarla debidamente en los asuntos en que siempre ha intervenido y deba seguir interviniendo, y que estas limitaciones y encauzamiento habrian de ser la base para la resolución en armonia con los intereses generales, de los principales problemas que en todos sus factores tiene planteados nuestra producción agrícola.

El Conde de la Puebla de Valderde.

Una gran central eléctrica

Hasta hace corto tiempo se consideraban las centrales elèctricas de cuatro y cinco mil kilovatios como de gran capacidad para el abastecimiento de fluido elèctrico a poblaciones y comarcas extensas, más la aplicación, cada día en aumento, de la corriente elèctrica a los múltiples usos de la vida domèstica, social e industrial y los notables progresos de la electrotècnica, han determinado en nuestros días la instalación de grandes centrales de centenares de miles de kilovatios, con; gru pos electrágenos de cincuenta y sesenta mil caballos, con un volumen por grupo apenas superior al que antes presentaba la unidad de mil caballos. De esta manera, concentrada la producción en grandes fábricas que desarrollan anualmente centenares de millo. nes de kilovatios hora, resulta la unidad o kilovatio producidos a

precio infimo. Una de las mayores centrales de Europa, tanto por su potencia como por su proyecto esencialmente moderno, es la que recientemente ha instalado la Compañia Unión de electricidad de París, en las orillas del Sena, llamada Cen. tral Arrighi. Prevista para un desarrollo total de quinientos mil kilovatios, está actualmente inaugurada conteniendo cuatro grupos turbó alternadores de vapor de cincuenta y cinco mil kilovatios o setenta y cinco mil kilovoltios amperios cada uno, más tres

grupos auxiliares.

La sala de máquinas forma una nave de 90 metros de larga, 35 de ancha y 25 de alta, bajo bóveda, dos pisos en el subsuelo contienen aparatos de destilación del agua de llegada, de sobre calefacción y desgaseado del agua de alimentación de las calderas

Las turbinas de vapor se alimentan por nueve calderas timbradas a 40 kilógramos por centímetro cuadrado, capaces de producir cada una horariamente 135 toneladas de vapor, a 450 grados. Estas calderas se alimentan con carbón pulverizado y van provis tas de un síntema de registros que aseguran la conducción completamente automática de la combustion. El deposito de carbon forma un parque triangular capaz para 80 mil toneladas y está pro. visto de una red de 800 metros de convoyes á correas despachando 300 toneladas de combus. tible por hora.

El departamento de las bombas de elevacion de agua del Sena y de los condensadores, forma verdadera fábrica hidro elètrica destinada a alcanzar una potencia total de diez mil caballos.

Una travesia lateral contiene grupos generadores de corriente continua a 500 voltios para los servicios auxiliares.

La corriente desarrollada para a distribución es trifásica, eleva-

Horrible crimen en La Muedra

Cuando el ilustre escritor don Antonio Zozaya, dedicaba un artisuls titulado «La cárcel de Soria vacía» hacia suponer que tal edificio seguiria siendo la jaula sin pajaro; pero esto ha tεnido un pequeño limite. -- hoy la cárcel esta llena—según nuestros datos, hay en ella 38 «pájaros» con los 14 que recientemente se han enjaulado con motivo del horrendo crimen cometido en La Muedra.

-Y aun hay quien pia por no encontrar pájaro para una jaula-.

Informes del crimen

El pasa lo lunes se corrieron rumores por la capital de que en el Pantano de la Cuerda del Pozo, habian dado muerte a un obrero portugues, por que no estaba federado-parece ser que esto no tiene ninguna relación con lo ocurrido-.

En la noche del pasado demingo unos 14 obrero: de los que trabajan en las obras se encontraban en una tienda del pueblo de la Muedra con el obrero portugues Manuel García Domarco, de 24 años, recientemente casado en su tierra na-

En la citada tienda se promovio cierta discursión de la que nadie podía sospechar que hu biese traido tales consecuencias.

Despues de esta discusión los 14 obreros se apostaron con garrotes y estacas en las afueras del pueblo espiando al portugues, y colocándose en el paso exacto donde el pobre obrero tenia que oruzar para acudir a su albergue existente en la colonia del Pantano. Al verle venir salieron como fleras pegándole de manera tan salvaje y tal can tidad de palos hasta dejarlo muerto.

La pobre victima presentaba tres heridas mortales de necesidad.

En las primeras horas del lunes se personó el Juzgado de Instrucción de Soria integrado por el digno Jaez D Jeiús Urra tia Castillo; Sacratario, D. José G. de la Torre; médico forense, Sr. Nieto y alguacil, Sr. de la Iglesia, instruyendo las diligencias al caso.

El Sr. Urrutia ordenó la detención de les autores, Anastasio Pérez Chicote, Julio de Acuña, Julian Vicente, Rumón de Pedro Benito, Desiderio Mediavilla, Sergio de Rioja, Antonio Urota y Leonardo Ureta, que son naturales de Vilviestre de la Sie rra y Canicosa (Burgos) los cuales primeramente fueron det nidos en La Muedra y después conducidos a esta Prisión sobre las dos de la madrugada del martes con otros seis mas.

Se guarda gran reserva en el sumario, por lo que no es fácil suministrar mas datos a nuestros lectores.

MDC.

da en la misma central a 60 mil voltios. El cuadro de alta tension está al exterior, llevando las tres fases sobre armaduras completamente separadas. La sala de ocntrol va totalmente aislada de las partes activas de la fábrica y desde ella se mandan a distancía to das las maniobras de orden elèctrico.

La Central no está todavía más que en su fase inicial. El proyecto completo comprende la instalacion futura de tres grupos más, con calderas a 100 kilogramos de presion por centimetro cuadrado y turbo alternadores trifásicos con potencia unitaria de 80 mil kilovatios, los cuales serán unidades bases de toda la distribucion.

Esta Central, una de las mayores del mundo, por su admirable proyecto por su perfeccion y or ganizacion, hace un gran honor al genio industrial francès.

MIGUEL ANCIL.

Compañia de Maderas BILBAO

Oficinas y Fábrica, muelle Churruca Apartade n.º 44.

Para la corrida de toros en San Saturio

Nos es gratísimo publicar la lista de donantes, de personas que atendiendo una sola indicación del Municipio se han puesto a tono, reconociendo fielmente que el Ayuntamiento de la Ciudad ha hecho todo y ha dado todo, cuando la crisis obrera se acentuaba viéndose palpablemente, que la clase obrera no encontraba medios de vida y solo contó con el único apoyo; que fué el del municipio soriano.

En aquellos dias crudos de invierno en que el obrero no tenia trabajo ni pan, el Municipio supo resolver la dura cuestión sacando fuerzas de flaqueza, -dando trabajo al obrero--y evitando posibles dias de luto, donde se hubiesen perjudicado también intereses de algunos comerciantes que hoy se han negado a contribuir en ayuda del Municipio. Y para que Soria sepa siempre quienes son los que responden, cosa que honra al pueblo, no es grato consignar los nombres de aquellos comerciantes e industriales que hasta el dia de hoy se han anotado firmemente haciéndose cargo de localidades para que en las fiestas se celebre la corrida que siempre costó sendas pesetas al Ayuntamiento.

He aqui la lista:

Don Godofredo de Marco, don Daniel Varea, don Antonio Alfaro, don Juan P. Zapata, don Policarpo Jiménez, don Manuel Herrero, C. A. M. P. S. A. don Fausto Hortelano, don Fernando Guisado, don Manuel García Rodri. guez, don Juan Varen, don Miguel Romero, Banco de Aragón, Banca Ridruejo, don Silvano Ballesteros, don José Vera, don Manuel Ballesteros, Hermanas Bartolomé, don Pablo Herrero, don Félix Hernández, don Eugenio Mateo, don Aquilino Legaz, don Remán Heras, don Julio Matute, doña Juliana Rubio, Vda. de Esteras, don Gonzalo Ruiz, don Francisco Martinez don Nico'ás Modrego, don Pedro Hergueta, don Eusebio Molina, don Antonio Rubio, don Torcuato Martinez, don Juan Calvo, don Mariano Martinez, don Mateo Martinez, Banco de España, Banco Español de Crédito, don Blas Monge, Vda. de Vicente Alcázar, don Antonio Cascante, don Aurelio Pérez, don Luis Herrero, Vda. de Liso, don Valentia López, don José Rodriguez, don Aquilino Sanz, don Crescencio Garcia, don Isaias Romero don Santiago Legaz, don Mariano Valero, don Romualdo Hernández, don Victoriano Liso, don Juan Garcia, doña Telesfora de Marco, Cine Ideal, «Eléctrica de Soria», don José García Oñate, don Federico Ortega, don Gonzalo Irigoyen, don Feliciano Sanz, Vda. de Claudio Alcalde, Hotel las Heras, Pensión Romero, don Felipe Ruiz, don Ramón Fuentes, doña Apo-Ionia Lozano, don Santos del Amo, don Antonio Puertas, don Eduardo Pedraza, Pescaderias Reglero, don Francisco G.ª Monedero, don Eulogio Ibañez, doña Inés Amezua, don Angel Jiménez, don Bernabé López, don Ramón Monreal, Hermanos Pastora, don José Vicén Vila.

Don Jesús Gómez; don Vicente Alvarez, doña Ana Sanz, Teatro Principal, don Blas Sanz, don Felipe Pérez don Ignacio Carrascosa, don Clemente Valladares, don Doroteo Martinez «La Ferretera Soriana», don Juan Brieva, Parador del Ferial, Pensión del Centro, don Pedro Ucero, don Recaredo Marin, don Julián del Amo, don Antonio Jodra, Pescaderias de León, don Magin Lafuente, don Fausto Comas, don Julio Esteban, don Gregorio Jimenez, don Felipe L'orente, don José M.ª las Heras, don Santos Liso, don Pedro Pérez, don Eduardo Ruiz, don Evaristo Redondo, don Alejandro Barquero, don Adolfo Sainz, Marín y Megino, don Luis Guarro, don Antonio Barron, don Juan Aparicio, don Aurelio de Marco, don Cirilo Ruiz, don Manuel Ruiz, «La Flor Sevillana». don Jerónimo Beltrán, don Francisco Benito, don Fermin Pérez, don Segundo Jimenez, don Pedro Ramos, don Fernando Martinez, don Ricardo Lapuente, don Nicanor Longares, Vda. de Herminio Gil, don Nicanor Manrique, don Manuel Labanda, don Eu logio Martin, don Emilio Yuste, don Serafin Hergueta, doña Dámasa Heras, don Matías (Iracia, don Saturio las Heras, don Daniel Martinez, don Hilario Gómez, don Jesús Diez, don Baudilio Ruiz, don Simón Sainz, Bar Casa Sanz, don Manuel Maurique, don Luis Oñate, don Julio Herrero, don Pedro Beltrán, don Casto Hernández, don Sixto Morales, don Domingo Muñoz, don Gregorio de Marco, don Pe dro Borque, don Cirilo Caballero, don Fructuoso Escalada, don Nicanor Monux, Vda. de José Lenguas, don Castor Gallardo, don Fausto Diez, don Blas Barral, Vda. de Juan Martinez, don Daniel de León, don Daniel Arnal Varea, don Esteban Martinez, don Felipe Sanz, don Isaias Millán, don José Mozas, don Andrés Martinez, don

Pascual Borque y don Mariano Seseña.

El cultivo del tabaco en El tráfico rodado España -Se introducen modificaciones en su reglamento

La «Gaceta» ha publicado una disposición conteniendo las siguientes modificaciones en el reglamento sobre el cultivo del tabaco:

«La perniciosa orientación dada por la dictadura a los ensayos de cultivo del tabaco ha sido expuesta ayer, desde las columnas de la «Gaceta» por el ministro de Hicienda, considerando necesario decretar la modificación del actual reglamento en los siguientes extremos:

Primero. Determinación de la personalidad del consesionario y extensión de las consiones de licencias para el cul-

Segundo. Reforma de la Comisión central.

Tercero. Creación de la Comisión informativa y de las Comisiones clasificadoras en los centros de fermentación.

Cuarto. Reorganización de los servicios administrativos.

Quinto. Normas sobre el pago a los cultivadores y establecimiento de los anticipos a los mismos.

En virtud de ello, el último párrafo del artículo tercero de dicho reglamento queda redactado en la forma que sigue:

«Podrán igualmente otorgarse licencias de cultivo a los cultivadores que, asociados, realicen la producción y explotación del cultivo del tabaco en forma colectiva, y asimismo a las Sociedades que tengan por fin social la indicada producción; pero siem pre que, individual o colectivamente, según los casos, cumplan las condiciones fijadas en el párrafo, segundo de este artículo para la concesión de licencias, viniendo obligadas a nombrar un representante, el cual ejercerá la dirección de las operaciones y asumirá, mancomunada y solidariamente con sus representados, las obligaciones y responsabilidades correspondientes en derecho.

Las licencias de cultivo que se otorguen no poirán exceder, en cuanto a la superficie, de 100 hectáreas, cualquiera que sea la personalidad del beneficiaric»

La Comisión central para los ensayos de cultivo del tabaco, compuesta de un presidente, tres vocales técnicos, dos administrativos y un secretario, conservará las atribuciones que fije el reglamen-

Respecto a anticipos, en ei decreto se concede a los cultivadores el derecho a percibirlos a cuenta del importe de las liquidaciones de las cosechas.

La cantidad que como anticipo puede concederse a cada cultivador no podrá exceder del 30 por 100 del valor asignado a su cosecha.

En cuanto al personal administrativo, de vigilancia y auxiliar de laboratorio y centros de fermentación, se estudiará la situación de todo él.

Especialidad en «corses» «PRINCESA» Julia A Santullano Torija 10 y 12, 1.º Esquina Fomento.—MADRID

En la última sesión celebrada en el Ayuntamiento; el concejal señor Rioja, pidio al Alcalde que por la Comisión de Obras y Policia Urbana se hiciese un estudio completo-puesto que se hace sumamente necesario-para que de una vez quedase establecida la dirección unica de automoviles y transito rodado por la capital, ya que diariamente se están dando molestias al vecindario y existe un peligro iminente en el extrecho de la calle de Canalejas, donde hace poco tiempo fué muerto un niño, y hace dos días estuvo a punto de perecer otro.

El concejal Sr. Marco, perteneciente a dicha Comisión ha hecho el estudio que transcribimos y que será sometido el próximo sábado a la aprobación del Ayuntamiento, dice asi:

La Comisión de Obras y Policía Urbana tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente proyecto del tránsito rodado por la Ciudad.

1.° - Los vehículos que se dirijan a la parte alta de la Capital y los que procedan de la carretera de Aragóa llevarán la siguiente ruta:

Subirán por la calle de San Lorenzo hasta la Plaza Mayor y después seguirán por la calle de Las Fuentes a San Juan, Plaza de la República a desembocar en la calle de Canalejas, o pueden subir también por la bajada del Carmen a la Plaza de Aguirre, por ambas rutas; queda prohibido el descender haciéndolo los carruajes que procedan de la parte alta por las calles del Vadillo, Canalejas a dar a la Plaza Mayor. Queda prohibido terminantemente la ruta ascendente, vehiculos que transporten más de mil kilos, haciéadolos estos por la carretera de circunvalación.

2.° - Por la calle de Puertas de Pró, nada más podrán ascender los carruajes haciendo su descenso por la calle de Numancia.

3.°- Se prohibe en absoluto la entrada de carruajes en la calle de Sanz del Rio por la parte que dá acceso a la calle de Canalejas, pudiendo tener dicha calle entrada de carruajes Estudios, Bérnardo Robles, Vergel Aduana.

4.º- Los carruajes que se dirijan por la Plaza de Bernardo Robles podran ascender por la calle de los Estudios y sú descenso se realizará por la calle de la Doctrina a dar por la Plaza del Carmen.

5.° - Se debe prohibir el tránsito en absoluto por las travesías, Estudios a Sanz del Río, por la calle de la Zapatería el trozo comprendido entre el Parador de la Sra. viuda de Herrero y y la Piaza de Cabrejas, calle de Las Lagunas, Travesía de Puertas de Pró y Numancia, Travesia de Pérez de la Mata, a San Lorenzo y Pérez de la Mata el trozo comprendido desde la Plaza de Cabrejas hasta el paso de dicha calle al Matadero.

Ha llegado en Soria el momento de encauzar este asunto, que no hay que negar ha estado desordenado, cosa impropia de una ciudad que en el resto de España se la tiene por culta, y que hasta ahora en este sentido no habia dado señales de vida.

Ahora queda, otra labor muy interesante: las exageradas velocidades, escapes libres y que los encargados de la dirección no pasen por movimiento mal hecho.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo Fernández y Canivel MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias . —SORIA

DEPORTES

El pasado domingo dia 24 tuvo lu.
gar en Almarza con motivo de la inaguración de un magnifico campo de
de deportes un partido de Fut-bol entre los equipos C. D. Almarza y una seleción soriana con el nombre de Std.

A las cinco menos cuarto de la tarde el magnifico campo presenta un aspecto imponente. Grandes filas de co. ches llenan el hermoso campo a cuya sombra se refugian infinidad de mujeres guapas. La bellisima señorita Paquita Valdecantos hace el saque de honor y se le aplaude con entusiasmo.

El entusiasta deportista Angel Blanco forma a los equipos como sigue: C. D. Almarza,

Antonio Ruiz (S), Cipriano Paco, Enedino, Ruiz (J) Emiliano, Camilo, Estepa, Facundo, Ruiz (P),

Std. Soriano,

Mozas Blas, De la Cruz Trillo, Avé, Felix Gallego, Marin, Vila, Smet, Tite

Eligen campo los muchachos del Deportivo Almarza y ponen el balón en juego los del Stde cuya delantera hace unas combinaciones muy bonitas. Un tiro fuerte de Mario es detenido muy bien por el joven meta del De. portivo Almarza, que acontinuación detiene sendos tiros de Marin y Vila, siguen dominando los del Stde cuya fuerte seleción se impone teniendo el meta del Deportivo Almarza, que emplearse a fondo para contener el ataque de los jugadores Sorianos sin embargo no puede evitar que un fuerte tiro del extremo izquierda se convierta en el primer goal a favor del equipo Soriano.

Un fuerte tiro del extremo derecha da en el larguero pero Marin (J. L.) bien colocado consigue el segundo goal a favor del Stde, terminando la primera parte.

En la segunda parte el Stde se impone por completo. En el campo solo se ven jugadores Sorianos, tal es el desconcierto de los jovenes deportistas de Almarza. La delautera Soriana en vista de que no tiene enemigo se dedica a un juego de filigrana y Marin dando una lección de fut-bol algo maravilloso consigue solo él, que el tanteo se eleve a 10-0 a favor del equipo Soriano.

Resumen. La seleción Soriana no encontro enemigo, de ella los mejores Marin, Avé y Vila.

Antonio, el joven meta del C. D. Almarza fué muy aplaudido por su formidable actuación pese a los 10-0. Lo mejor del partido fué las bellisi-

mas señoritas que animaron el encuentro con su presencia. Después del partido se celebro un

animadisimo baile en el amplio salón del simpático pueblo.

S. A. S.

CASA CENTRAL.-MADRID

Sucursales en todas las poblaciones - - - importantes de la Nación - - -CAPITAL - 100 MILLONES DE PESETAS CAJA DE AHORROS - 4 POR 100 DE INTERES ANUAL - CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, 2,50 POR 100 ANUAL - IMPOSICIONES

A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS

---- DE INTERES. ----Cartas de crédito - Cheques - Descuentos de letras - Premios de Loteri-Cambios de monedas y billetes extranjeros - Valores - Depósitos - Bola

sa- Infomes comerciales, etc. Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales CANALEJAS, 25 y 27

SORIA



No hay solucion posible

Mientras los Españoles, retraidos e indiferentes miremos las cosas que afectan a la Nación y que son las nuestras, sin el estímulo que toda obra transcendental requiere; sino despertamos del letargo en que yace esa labor obligada de resurgimiento y prosperidad, a la que por naturaleza y como buenos patrio. tas nos debemos y a la que hemos de consagrar siempre todos nuestros afanes y desvelos; sino cambiamos la táctica a seguir en la prosecución de obras y empresas, que en sus desemvolvimiento respondan cumplidamen te a dar vitalidad, que consolide la riqueza de nuestro territorio; que abra horizonte de gran porvenir en los diferentes órdenes y aspectos económico -adminis. trativos, tendremos pues que convenir en que estamos al marien del precipicio; que nos rodean infinidad de circunstancias desfavorables en extremo cala mitosas; que nos agovian grandes necesidades, a las que no podemos hacer frente y que la reación se impone, si hemos de acrecentar las disponibilides que exige la vida, aunque esta sea humilde y ordenada, sin dar lugar a que aleje de nosotros la confianza que otorga prestigio y quedar desauciados de toda esperanza alagueña que sirve de lenitivo al paciente y necesita-

Que somos retraidos e indifirentes, es la condición circunstancial y caracteristics, que no podemos ocultar ante la realidad de los hechos que de manifiesto nos denuncia nuestra misma conciencia; infinidad de pueblos de esta provincia y de las diferentes regiones del territorio español, hacen minucioso relato de la angustiosa situación económica, en que les dejaron sumidos las tormentas que descargaron sobre sus términos municipale; han perdido totalmente sus cosechas de cereales, hortalizas etc. etc. que eran su principal riqueza.

Todos son lamentos, todos son ayes desgarradores ante la desgracia y todo peticiones que se hacen llegar a los poderes constituidos, solicitando auxilios in mediatos. Pero: ¿Tiene esta desgracia solución alguna que compense la grave crisis por que han de atravesar las regiones damnificadas por las tormentas? ¿Puede el Estado conjurarlas, sin detrimento para la demas atenciones del ineludible pago, que no admiten dilacción de tiempo, por afectar a obligacio nes contraidas? ¿Y que hace en este caso que responda a las necesidades del siniestro tan de sesperado y calamitoso, que ponga a salvo a las contigencias del conflicto creado? ¿Es que las obras que inicie el Estado de inmediata ejecución, llenarán ni con mucho las necesidades sen tidas a las que de momento ha de atender?

Dificilmente y ójala que nues. tros juicios pesimistas sean equivocados y que las Cortes constituyentes, encuentren medio ha bil y adecuado con el que aten der cumplidamente a esta demanda, pero es de temer, que obligaciones de esta indole, que por su caracter imprevisto no tienen fijada cuantia en la Ley que regula la Administración del Estado, tropiece en su trámite con dificultades invencibles. para allegar aquellos recursos; que remedien tan af.iztiva situación.

El remedio a estos males, seria eficez y de positivos resultados si el agricultor previendo el peligro que corren sus Intereses confiados a szir del tiempo, se asociara creando calas de previsión de auxilio, para con su remanente enjuger el im-Porte de los siniestros acaecido y sin esperar a que el favor de hadie le proteja, por que el solo se basta para el sostenimiento de dichas cajas, que habrian de nutrirae con muy limitado tanto Per ciento sobre su riqueza, lo que evitaria constantes preocupaciones, y sobre todo la creación de situaciones deplorables de angustia y dolor por las que

atraviesa, contra las que no hay solución y las que muchas veces acaban en ruina que les arrebata todos sus bienes.

IGNORAMTIUS.

En una carta abierta que publica el Vizconde de Eza en nuestro querido colega «Avisador Numantino» de ayer, termina diciendo:

Ahora bien; y puesto que a ello se me fuerza, tendré que cambiar de modo de pensar, revocando mi resolución de apartamiento de la politica y anuncio a cuantos pien. san aspirar a ser elegidos en la próxima consulta a la Nación (que algún dia tendrá lugar) que la presentación de mi candidatura se la anticipo desde ahora.

Y entre tanto, a trabajar por España en algo útil, que es la manera que yo tengo de servirla.

El Vizconde de Eza.



Riñón - Vejiga - Diabetes Impurezas de la sangre

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

AGUAS DE CORCONTE

Una botella diaria, quince dias al mes, en ayunas y media tarde. Caja de 25 botellas, 32 pesetas De 50 idem, 55 pesetas.

Folletos y Pedidos: Administración CORCONTE



El mitin contra el Estatuto comienza en medio de un entusiasmo inmenso.-La plaza abarrotada

Madrid 27.- A pesar de las insistentes campañas de ciertos elementos contra el mitin de hoy, desde primera hora se ha advertido una animación y entusiasmo grandísimos. Mucho antes de la hora señalada comenzó a afluir en dirección a la plaza de toros una gran muchedumbre.

A las cinco se hallaba la plaza completamente abarrotada, calculándose en unas 25.000 personas las que la ocupaban. Todo el comercio se asoció al acto, unos establecimientos cerrando y otros bajando los cierres.

Las precauciones tomadas por el Gobierno son enormes. Fuerzas de Seguridad y Guardia civil ocupan las bocacalles del trayecto de la avenida.

Mañana y tarde han sido distribuidas hojas clandestinas de carácter comunista siendo reccgidas por la policía, pero no detenidos los individuos que las repartiar. En ellas se atacaba duramente a los orginizador s del acto y se convocaba a una manife-tación en favor del Esta tuto para cuando terminas el mitin y en la plaza de Manuel Bacerra.

A las cincc los oradores ocuparon la tribuna en un on de la comisión organizadora. Fueron recibidos con una ovación inter

minable. En estos momentos se procede a la lectura de las innumerables adhesiones recibidas.

novillo salta a un tendido y el alcalde de la localidad lo mata a tiros

TOMELIOSO. — Se lidió ayer ganado de Santiago Irala, de Almodóvar del Campo. Raimundo Tato toreó bien de capa y estuvo mal matando, ocurriéndole lo propio a Manuel de la Cruz.

Niño del Barrio fué ovacionado, cortando una oreja.

El cuarto novillo, cuando Tato lo toreaba de muleta, saltó limpiamente a uno de los tendidos de sombra, atestado de público, que corrió en todas direcciones. El bicho llegó hasta cerca de la presidencia y al retroceder, volteó a una señora, sin con secuencias. Luego embistió al espectador José Vicente López, que se defendió cogiéndose a los cuernos, mientras Daniel Verde coleaba al bicho, Raimundo Tato, que había subido al tendido, clavó varias veces el estoque en el Cuerpo del animal, y como no caía, el alcalde, don Urbano Martínez, se acercó a la cabeza del toro, disparandole tres tiros de pistola, que dieron con el bicho en tierra.

El público ovacionó al alcalde, obligándole a dar la vuelta al ruedo, con concesión de las dos orejas y el rabo.

La serenidad del público evitó muchas desgracias; pe ro, aun así resultaron heridos leves don José Alcalde. secretario del Ayuntamiento, y un banderillero. Varias senoras sufrieron síncopes.

obligacionistas de la Trasatlántica

El Comité Central constituido en Madrid (Av. Pi y Margall 9) aconseja a los aun no adheridos al mismo, por las emitidas en 1910, 1920 y 1922, le comuniquen sin demora su dirección para remitirles informes en defensa de la clase.

LACAZA

En Gredos y en Picos de Europa

En el Patronato Nacional del Turismo celebró sesión la Junta de Cotos Nacionales de Caza, y, entre otros interesantes acuerdos, tomó el de autorizar la caza de un limitado número de cabras monteses («Capra hispánica») en la Sierra de Gredos, así como de rebecos y osos en los Picos de Europa, mediante los permisos especiales que facilitará la Secretaría de la mencionada Junta en las condiciones establecidas anteriormente.

Se acordó también qua, de momento, la Secretaría de la Junta de Cotos funcione en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

Cobro de Créditos dificiles por la via judicial (a base de un por ciento sobre lo que logremos cobrar). Consultas juridico ad) ministrativas (obre contribus coines, comités paritarios, etc. To da clase de asuntos judiciale

Casa Agustín Ungría

(Departamento Contencioso) Villanueva 12. -MADRID

Ecosy Noticias

Para San Saturio

La Comisióu de Festejos, tiene el verdadero proposito de traer este año un monumental cartel taurino y reforzar el programa con varios números del agrado del pueblo.

Como quiera que por las circunstancias actuales, los Ayuntamientos no pueden pagar la función religiosa al Santo patrono, NOTICIERO DE SO-RIA, como prometió, abrirá una suscripción, para que como en San Juan baya función religiosa sermón y nove-

Esto lo anunciaremos a su debido tiempo.

Para el Sr. Jefe de la Guardia civil

Un grupo de cazadores de buena fé nos pide que desde estas columnas roguemos ala Teniente Coronel de la Guardia civil, se vigile con frecuencía la jurisdición de Soria donde algunos desaprensivos cazan con escopetas y galgos.

No dudamos, conociendo el celo y actividad del Jefe, que este servicio sea reforzado ya que la época lo requiere y se hace necesario castigar duramente a los infractores.

El tiempo y la siega

Puede decirse que llevamos dos días completos de sol sin tormentas y con celaje limpio. - Ya hacia falta -

Los labradores han comenzado la siega de cebadas y justamente desean, que el tiempo continúe así para que los trigos se sequen y poder levantar la recolección que celebraremos sea abundante pues bien necesaria es, en nuestra castigada provincia.

De aviación

En el dia de ayer sobre las diez y media de la mañana dos aparatos procedentes de Logroño volaron sobre la ciudad de Soria a la altura de los edificios, el público realmente disfrutó del precioso e pectáculo que produjo gran sensación.

Los aviadores fueron obsequiados en casa del Gobernador Sr. Puig Espert.

CINE IDEAL

DOMINGO PROXIMO

Sensacionalisimo ESTRENO de la gran superproducción

HABLADA EN CASTELLANO

FUERZA DEL QUERER

Una comedia dramática de enorme intensidad y humana emoción, interpretada por

MARIA ALBA - ANDRES DE SEGUROLA - CARLOS BAR-BE y VICENTE PADULA

Exito clamoroso

Inspección en las obras calle Mayor y Plaza de Cabrejas

En el dia de ayer, y por mandato de la Alcaldia jiraron una visita de lnspección por las citadas calles los concejales Sres. Vallejo, Marco y Rioja, acompañados del técnico Sr. Martia-

Dichos concejales cambiaron opiniones con el técnico, y varios vecinos del barrio aprovecharon la oportunidad para protestar del estado deplorable en que se encuentran aquellas calles y así mismo algunas bocas de alcantarillas. El Alcalde fué ente rado coa todo detenimiento de este asunto.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz dos hermosas niñas la simpática señora D.ª Maria Teresa Hergueta Alfonse, esposa de nuestro buen amigo don Mariano Acosta.

Reciba nuestra cordial enhorabuena al venturoso matrimonio.

Bebamos cerveza del AGUILA pura Alcemos los vasos cantando el placer Del sano refresco, que vienes procura, Trayendo consigo la buena ventura De un rico beber.

Depósito: Caballeros 12 E. Yubero Vda. de G.ª Mozo

SORIA

Fallecimiento

En el vecino pueblo de Garray ha fillecido a la joven edad de 36 años la bondadosa señora D.ª Maria Jimenez de la Mata, esposa de nuestro buen amigo D. Constancio Jimenez.

El fallecimiento de tan apreciada senora ha causado hondo sentimiento en Garray y pueblos limitrofes donde gozaba de generales afectos.

Reciba su apenado esposo e hijos y familiares nuestro más sentido pésame.

Para el ingreso en las Normales

Hemos recibido un ejemplar de las Contestaciones de Aritmética y Algebra publicadas por el «Centro de Es» tudios del Magistrado» de Teruel, a las que seguirán las demás materias del Cuestionario de ingreso en las Normales.

Estas Contestaciones se ajustan en un todo a dicho Cuestionario y tienen una extensión adecuada para hacer una preparación eficaz.

Pueden pedirse, al precio de 3 pesetas, a «Estudios del Magisterio» Gascón, 11, TERUEL.

piano vertical en buen uso; para tratar dirigirse calle

Marqués del Vadillo 8, 2.º SORIA.

Cine Ideal

Por considerarla substituida por la celebrada el lunes, hoy jueves no hay función.

El domingo, tendrá lugar el sensacional estreno de la gran producción hablada en castellano LA FUERZA DEL QUERER, interpretada por la encantadora estrella española, María Alba a la que secun lan los conocidos. actores de la pantalla hispano-parlante, Andrés de Segurola, Carlos Barbe, y Vicente Padula.

Es una película de gran emoción, algo nuevo en cine, una consagración de la voluntad y la tenacidad de un alma bien templada en lucha contra todos los obstáculos que se oponen a su felicidad, es en resumen un gran estreno hablado en nuestro idioma que todo el mundo verá con verdadero inte-

CAPITALISTAS

Hombres de negocios Se os ofrece la oportunidad de po-

der explotar un nuevo Producto, que tiene gran aceptación en el Extranjero y que causará en España una verdadera revolución industrial. Se trata de un artículo de gran consumo. Completamente nuevo en nuestro pais. Originalidad. Exito seguro.

Detalles: SAN ROMAN-Madera 28

MADRID

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID Sucursal: Caballeros 6 SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para





Tip. de NOTICIERO DE SORIA

His contract of the contract o

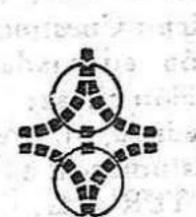
ATH HELD BUTTER BUT OFFE

aggire objects ourself

THE WORLD LINE TO DESIGN A

add office a line of the

submetable interest 197.0



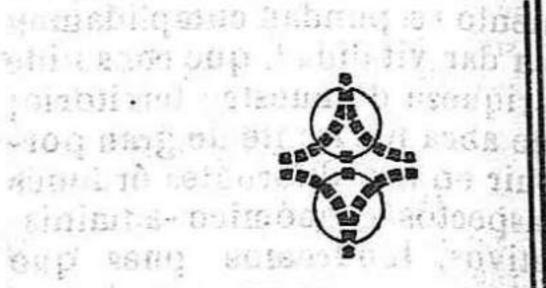
Elephonical believed the

地名美国西班牙斯

talches " na chidigat domaid

becates he to long especiation and

De la Clínica del Doctor Hinojar, del Hospital General de Madrid



. If we have a V final delice to

AND A PHILL A TEN OFF AN ADDRESS.

Consulta de 10 a 1 Celéfono núm. 30

-cus part said anthurses amed All

theul were the transfer of the proof of the pro-

nywe y piperial antigner apienel real



Enfermedades de los ojos

MEDICO OCULISTA



CANALEJAS 5. PRAL

sa borda contra l'ancia de l'ante esta epis

TRIRRING 116